



4° International Conference on Access to Legal Aid in Criminal Justice Systems

SPECIAL CONVENING AMIDST COVID-19
TO SUPPORT ACCESS TO JUSTICE FOR ALL

September 14-18, 2020

Documento final

Hoja de ruta para mejorar el acceso a la justicia en el contexto de la pandemia de COVID-19

En el contexto de la pandemia de COVID-19, los organizadores de la IV Conferencia Internacional sobre Acceso a la Asistencia Jurídica en los Sistemas de Justicia Penal celebraron una reunión virtual especial del 14 al 18 de septiembre de 2020.

Destacando la importancia de continuar implementando los Principios y Directrices de las Naciones Unidas sobre el Acceso a la Asistencia Jurídica en los Sistemas de Justicia Penal y la lucha por alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su objetivo de "no dejar a nadie atrás", y lograr la igualdad de acceso a la justicia para todos, el evento proporcionó un foro para los proveedores de asistencia jurídica y actores de la justicia de todo el mundo para intercambiar conocimientos, estrategias prácticas y experiencias sobre cómo abordar los desafíos urgentes en materia de justicia derivados del COVID-19.

Reconociendo el impacto sin precedentes del COVID-19 en los sistemas de justicia penal en todo el mundo y su impacto desproporcionado en las comunidades vulnerables, más de 800 personas de más de 75 países se unieron a esta convocatoria virtual especial. Los participantes incluyeron proveedores de asistencia jurídica y expertos de defensorías públicas y oficinas de asistencia jurídica, colegios de abogados, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales, y otros actores interesados de la justicia y de los gobiernos.

Las sesiones de la semana destacaron la importancia de:

- Abogar por la liberación y proteger los derechos de las personas privadas de libertad.
- Representación holística y acceso a la justicia para grupos vulnerables y marginados.
- Combatir el racismo sistémico y la discriminación por motivos de etnia, género, religión u otra circunstancia.

Durante nueve paneles distribuidos en tres zonas horarias, expertos y profesionales compartieron sus perspectivas, lecciones aprendidas y mejores prácticas sobre cómo promover el acceso a la justicia para todos.

Para abordar el impacto del COVID-19 en las personas privadas de libertad, ampliar el acceso a justicia y combatir la discriminación, los participantes de la conferencia hicieron el siguiente llamado a la acción:



4° International Conference on Access to Legal Aid in Criminal Justice Systems

SPECIAL CONVENING AMIDST COVID-19
TO SUPPORT ACCESS TO JUSTICE FOR ALL

September 14-18, 2020

1. Los proveedores de asistencia jurídica deben participar en acciones para ampliar el financiamiento y el apoyo gubernamental a la asistencia legal para mitigar los impactos del COVID-19, que exacerbó las necesidades legales de las personas. Tal acción debe estar orientada a fortalecer el acceso a la asistencia jurídica para todos, promoviendo el uso eficaz de alternativas al encarcelamiento y una mejora de las condiciones y la atención médica en los centros de detención.

2. Los proveedores de asistencia jurídica y los expertos de todo el mundo deberían colaborar en el desarrollo de guías técnicas que sirvan para compartir experiencias prácticas, estrategias legales y buenas prácticas.

Las recomendaciones específicas incluyen compartir información y asesoramiento sobre lo siguiente:

A. Formas en las que la implementación de medidas de protección para prevenir la propagación del COVID-19 están violando los derechos de las personas privadas de libertad, tal como se definen en instrumentos internacionales de derechos humanos y en las Reglas Nelson Mandela.

B. Estrategias y ejemplos prácticos de lo que funciona en la defensa y el litigio para la liberación previa al juicio y promover un uso más eficaz de las alternativas al encarcelamiento, tanto durante la pandemia de COVID-19 como en el largo plazo.

C. El impacto de la tecnología impulsada por el COVID-19, incluidas las videoconferencias y audiencias remotas, sobre los derechos de sospechosos y acusados, sobre la equidad y el acceso a la justicia.

D. Orientación para utilizar el litigio estratégico para abordar cuestiones raciales, étnicas, de género y otras discriminaciones para promover la igualdad en los tribunales de justicia y ante la opinión pública.

3. Los proveedores de asistencia jurídica deberían considerar la posibilidad de adoptar una estrategia más holística, integral y un enfoque multidisciplinario de la representación que incluya la prestación de servicios de asistencia social, así como participar en múltiples formas de promoción, no solo litigios, sino también reformas de políticas públicas y asociarse con las partes interesadas, así como considerar el papel de los actores locales y los mecanismos informales y sistemas comunitarios para abordar la injusticia y satisfacer las necesidades de las personas.



4° International Conference on Access to Legal Aid in Criminal Justice Systems

SPECIAL CONVENING AMIDST COVID-19
TO SUPPORT ACCESS TO JUSTICE FOR ALL

September 14-18, 2020

4. Los proveedores de asistencia jurídica y las partes interesadas en la justicia deben evaluar las formas en que la brecha en el acceso digital puede ampliar la desigualdad de acceso a la justicia durante y después de la pandemia de COVID-19 y buscar soluciones y alternativas cuando sea necesario.

5. Las partes interesadas en la justicia y los proveedores de asistencia jurídica deben realizar un seguimiento constante de los datos y participar en investigaciones y análisis para determinar los desafíos sistémicos y las injusticias que necesitan ser abordados, y abogar por reformas significativas.

Las recomendaciones específicas incluyen la necesidad de:

A. Hacer un seguimiento de lo que les está sucediendo a las personas que han sido liberadas anticipadamente con motivo del COVID-19 para construir estrategias que puedan respaldar esfuerzos a largo plazo para reducir la prisión preventiva, eliminar las fianzas económicas en dinero, despenalizar ciertos delitos, reformar la detención compulsiva para ciertos delitos y reducir el encarcelamiento masivo.

B. Hacer un seguimiento de las disparidades raciales, étnicas, de género y de otro tipo en los sistemas de justicia penal en el mundo, desagregando datos en las distintas etapas de un caso penal con el objetivo de documentar el alcance y la naturaleza de la discriminación sistémica y estructural y desarrollar estrategias basadas en datos para abordar estas injusticias.

6. Los proveedores de asistencia jurídica deben centrar su trabajo en las personas, las familias y las comunidades directamente afectadas por los sistemas de justicia penal, incluso participando en iniciativas de empoderamiento e información legales; asociarse con asistentes legales comunitarios, organizaciones y movimientos dirigidos por la comunidad; y elevando las voces y experiencias de las personas afectadas, incluidas personas que sufrieron encarcelamiento en el pasado, víctimas de violencia de género y de violencia sexual y víctimas de violencia policial y tortura.

7. Los proveedores de asistencia jurídica y las partes interesadas en la justicia deben desarrollar planes de acción para orientar y dar seguimiento a los esfuerzos para promover la diversidad, la equidad y la inclusión racial, étnica, de género y de otro tipo en sus comunidades, y promover su participación en ámbitos de liderazgo en organizaciones de asistencia jurídica y en el sistema de justicia penal en general.

8. Los proveedores de asistencia jurídica y las partes interesadas en la justicia deben recibir capacitación sobre prejuicios implícitos para comprender mejor cómo los prejuicios afectan las decisiones y acciones de las partes interesadas en la justicia dentro del sistema, como la



4° International Conference on Access to Legal Aid in Criminal Justice Systems

SPECIAL CONVENING AMIDST COVID-19
TO SUPPORT ACCESS TO JUSTICE FOR ALL

September 14-18, 2020

policía, los fiscales y los jueces, así como los propios proveedores de asistencia jurídica, lo que puede permitirles prestar servicios sus clientes de la mejor manera posible.

9. Sin desplazar la responsabilidad del estado de financiar adecuadamente los servicios de asistencia jurídica, los proveedores de asistencia jurídica deben considerar la posibilidad de que los gobiernos exploren asociaciones público-privadas con la sociedad civil y/o el sector privado para impulsar estrategias innovadoras para aumentar el acceso a la justicia, incluido el uso de la tecnología para superar la brecha digital.

10. Finalmente, los participantes acordaron trabajar de manera conjunta para continuar fortaleciendo la cooperación entre ellos, incluso a través de la Red Internacional de Proveedores de Asistencia Jurídica establecida en la Segunda Conferencia Internacional sobre el Acceso a la Asistencia Jurídica en los Sistemas de Justicia Penal, buscando lograr los siguientes objetivos:

A. Facilitar el intercambio de mejores prácticas y estrategias legales prácticas;

B. Fortalecer la colaboración entre los proveedores de asistencia jurídica a través de las fronteras para identificar, comprender y abordar patrones generales de injusticia y violaciones de derechos humanos; y

C. Promover la formación de alianzas y los esfuerzos conjuntos a nivel nacional, regional e internacional para fortalecer los sistemas de asistencia jurídica y ampliar el acceso a la justicia.

Las personas que participaron en esta convocatoria virtual especial acordaron trabajar conjuntamente para alcanzar estos objetivos, mejorar la colaboración y el intercambio de informaciones y experiencias, y continuar apoyando el desarrollo de la Red Internacional de Proveedores de Asistencia Jurídica.

18 de septiembre de 2020.